

**ACTO INSTITUCIONAL CONMEMORATIVO DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN Y  
DEL XL ANIVERSARIO DE LA PRIMERA DIPUTACIÓN EMANADA DE LA  
CARTA MAGNA DE 1978**

*Expresidentes de la Diputación*

*Exdiputados, exdiputadas y actuales miembros de la Corporación*

*Alcaldes y alcaldesas, pasados y presentes*

*Resto de autoridades*

*Representantes de asociaciones, colectivos, medios de comunicación*

*Querido Gervasio*

Buenos días a todas y a todos, y bienvenidos a la Casa de la Provincia de Cádiz, que abre hoy sus puertas para albergar un acto institucional en el que destacar una doble efemérides de una importancia capital, como son:

- ✓ la celebración del Día de la Constitución, la ley de leyes que da sustento a toda la arquitectura de derechos y libertades de la que hoy disfrutamos;
- ✓ y la conmemoración del 40 aniversario de las primeras Elecciones Municipales tras la restauración de la democracia, de las que surgió la primera Diputación Provincial emanada de la Carta Magna de 1978.

Hoy es, por tanto, un día de celebración, sí. Pero lo es también de reivindicación del papel que a lo largo de estas cuatro décadas han venido desempeñando las Corporaciones Locales, y muy especialmente esta Diputación, y de reflexionar sobre el que debemos jugar en el futuro.

De pensarnos y de repensar cómo el poder municipal puede continuar siendo lo que es: un factor básico y esencial para la transformación de esta provincia y de este país.

De hacer balance de lo hecho y de explorar cómo podemos mejorar nuestra gestión al servicio de nuestros pueblos y nuestros ciudadanos. De saber de dónde veníamos, dónde estamos y dónde queremos llegar.

Confieso el alto honor y la no menor responsabilidad que me supone presidir esta Diputación. Un honor y una responsabilidad que me consta comparten quienes me precedieron al frente del ayuntamiento de los ayuntamientos gaditanos:

- ✓ Gervasio
- ✓ Jesús, hoy convaleciente y a quien deseo una pronta recuperación
- ✓ Rafael, quien esta misma mañana ha excusado su ausencia por causa sobrevenida

- ✓ Paco, aquí presente
- ✓ Pepe, quien no puede acompañarnos por encontrarse fuera de la provincia por motivos familiares
- ✓ Y mi muy recordado Alfonso, uno de nuestros dos presidentes de honor junto a Francisco Cossi, el último presidente de la anterior etapa democrática. Una etapa que se cerró de la peor manera posible: con su asesinato y con una guerra entre hermanos.

Como decía antes, hoy reclamamos el protagonismo de esta institución. Con nuestras carencias y nuestros errores, pero partiendo siempre de la vocación de servicio al interés público, de la atención a los municipios más pequeños y del convencimiento de que la construcción de una provincia mejor es y debe ser una tarea de todos.

Por ello, me honro en presidir este acto junto a Gervasio Hernández Palomeque, quien personifica aquella primera Diputación que se abrió a la democracia y quien toma la palabra en nombre de sí mismo y de todos quienes le sucedieron al frente de esta institución, de todos sus diputados y, ya más recientemente y en mucho menor número, de todas sus diputadas.

Gervasio, tienes la palabra.

(...)

## **INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN**

Muchas gracias, Gervasio, por tu lúcido repaso de una etapa trascendental, en la que en tantas cosas se partía de cero y en la que día a día se aprendía a vivir en democracia, también en el funcionamiento de esta institución y en la aplicación de las posibles soluciones para contribuir a mejorar la vida de gaditanas y gaditanos.

A lo largo de estos 40 años, la provincia ha vivido una enorme transformación en todos los planos. Lo ha hecho desde el punto de vista social, económico, educativo, cultural...

Y lo ha hecho también esta Diputación, respondiendo de forma creciente a las demandas y necesidades planteadas desde nuestro propio entorno social. Sirva como ejemplo que el presupuesto de este ejercicio 2019 es nada menos que un 1.510% superior al de 1979. Es decir, que el volumen de recursos económicos que hoy gestionamos es 15 veces superior al de entonces.

Esta Diputación no podía permanecer ajena a esa realidad de cambio constante de nuestra provincia.

De hecho, creo sinceramente que ha sido un actor imprescindible para comprender muchos de los avances logrados, en la mayoría de los casos yendo mucho más allá de la literalidad de su nómina de competencias.

El impulso a las políticas de igualdad entre mujeres y hombres no es sino una de las últimas, aunque tal vez más importantes, manifestaciones de esa vocación.

Nadie puede dudar hoy de la utilidad de esta Diputación ni del conjunto de diputaciones en general. Tras una época de intenso debate incluso acerca de su propia existencia, la cuestión radica ahora en cómo ganar en eficiencia y en eficacia.

Las alcaldesas y los alcaldes aquí presentes sois de hecho los primeros y mayores defensores de una institución que sabéis cercana, leal y comprometida con vosotros y con vuestros pueblos. Una institución, en suma, que, si no existiera, habría que inventarla.

Y no solo por nuestra finalidad de asistencia y acompañamiento en vuestras necesidades de funcionamiento administrativo o en contribuir a reducir vuestras estrecheces económicas.

Ni por la capacidad de respuesta a vuestras inquietudes, que son las nuestras en materias como el empleo, el desarrollo socioeconómico, la mejora de vuestros equipamientos, el bienestar de vuestros vecinos...

Tampoco por la valiente decisión de implicarnos en cuestiones que, sin formar parte esencial de nuestros cometidos básicos, son trascendentales para conseguir un desarrollo armónico de nuestra provincia, como la promoción del turismo y el acceso a derechos básicos de ciudadanía como son la cultura y el deporte.

Nuestra Diputación es todo eso. Pero es mucho más.

Es la voz, o el altavoz, de esta provincia. Ya sea convirtiéndose en caja de resonancia de las reivindicaciones de los municipios o de nuestros sectores

económicos. Renunciando a enarbolar banderas en torno a las que reclamar adhesiones, sino ayudando a izarlas, contribuyendo a portarlas y colaborando a alzarlas desde el plano institucional para conseguir que se dividan en la distancia.

Somos también un soporte básico para garantizar la igualdad, para salvar la posible brecha entre los habitantes de las grandes ciudades, donde las oportunidades se multiplican, y los de los pequeños pueblos, en los que los recursos y las capacidades son significativamente menores.

A lo largo de los años hemos dado muchos pasos adelante para conseguir la nivelación de políticas públicas, para la aplicación de derechos en las más variadas materias, entre las que destaca la atención a las personas dependientes.

Fruto de todo ello, somos un dique frente a la amenaza de la despoblación de nuestro medio rural, un peligro que viene castigando con fuerza desde hace años a amplias zonas de nuestro país y que venimos conteniendo gracias a una visión estratégica: solo con opciones de presente, con posibilidades de empleo, con unos servicios públicos de calidad en materia sanitaria, educativa o asistencial, podemos conseguir fijar la población a nuestro medio rural.

Para ello, además, tampoco entendemos de competencias propias o impropias a la hora de asumir nuestra responsabilidad en la mejora de las infraestructuras y de los equipamientos que no solo se convierten en oportunidades inmediatas de empleo y de actividad, sino que son promesas de posterior desarrollo y generación de riqueza.

Sin todas estas convicciones, sin todas estas acciones, hipotecaríamos el presente de nuestros pueblos y condenaríamos a que no tuvieran futuro.

Y venimos haciendo todo esto en un entorno que no siempre es fácil. Las Corporaciones Locales, y entre ellas las diputaciones, seguimos soportando una tutela inexplicable por parte de otros niveles institucionales.

Continuamos padeciendo un desequilibrio en asuntos tales como nuestra financiación, una asignatura pendiente que jamás se aborda y que siempre queda ensombrecida frente a las reivindicaciones de mejora de las condiciones económicas de las comunidades autónomas.

Precisamente, el propio desarrollo del sistema autonómico ha derivado en lo que podríamos considerar un perverso proceso de centrifugación competencial, en el que ha sido habitual que las propias comunidades, una vez asumidas ciertas atribuciones, las hayan derivado hacia las entidades locales sin garantizar la necesaria suficiencia económica para desarrollarlas en plenitud y sin liberarse de la permanente vigilancia en su aplicación.

Ayuntamientos y diputaciones reclamamos legítimamente ser considerados pieza clave de la organización del Estado, una consideración que vaya más allá de una mera declaración.

Reivindicamos deshacernos de corsés. Y rechazamos las constantes tentaciones de quebrar el principio de autonomía municipal. Porque hemos demostrado sobradamente nuestra mayoría de edad: somos las administraciones más austeras.

Y, a pesar de todo, hemos sufrido y seguimos padeciendo los rigores de los ajustes económicos, cuando hemos sido la pieza clave para el cumplimiento de todos los

criterios de estabilidad económico-financiera impuestos para la contabilidad nacional.

En consecuencia, se ha resentido nuestra capacidad de transformar nuestras respectivas realidades, de contribuir al bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

La permanente lupa fiscalizadora sobre una institución con una reconocida solvencia como esta Diputación, los límites legales establecidos para gestionar unas cuentas más que saneadas para primar actuaciones de evidente contenido social y la imposibilidad de reponer un personal cada vez más exiguo no pueden interpretarse como un lastre para la capacidad administrativa de municipios y diputaciones, sino como un freno insalvable para nuestra acción transformadora y para dar respuesta a las necesidades de nuestros administrados.

Esta misma Diputación se ha visto forzada a una cruel paradoja, como es verse obligada legalmente a utilizar parte de su superávit a liquidar un préstamo bancario, aún en fase de cadencia, en lugar de destinar esos recursos económicos a la atención de necesidades indiscutiblemente más perentorias.

Somos el primer nivel del Estado, el más cercano a la ciudadanía, el que mira a los problemas a los ojos y el que primera y mayor capacidad tiene de afrontar las inquietudes de nuestros vecinos y vecinas.

Somos quienes mejor conocemos la realidad de nuestra sociedad porque somos quienes la vivimos en primera persona.

Precisamente por ello, somos pieza clave en la configuración del Estado. No osaría afirmar que las Corporaciones Locales somos más Estado que otras instituciones, pero me resisto a callar que, al menos, lo somos tanto como el resto.

A las Corporaciones Locales se nos presupone corresponsabilidad en la conformación del Estado.

Pero no puede existir corresponsabilidad plena sin un previo reconocimiento de una responsabilidad en igualdad de condiciones con el resto de actores en el escenario institucional. Ese debe ser, a mi juicio, el signo de esta nueva etapa.

Hoy, cuarenta años después de que las diputaciones democráticas echásemos a andar de nuevo, cuando estas corporaciones aparecen como plenamente consolidadas, han demostrado una indiscutible madurez y han acreditado sobradamente su saneamiento económico-financiero, es el momento de liberarlas de ataduras, de fortalecer sus competencias, de mejorar su financiación, de garantizar su autonomía y de robustecer su papel como lo que son y como lo que somos: una garantía de eficacia y de eficiencia al servicio de nuestros pueblos y de nuestros vecinos y vecinas. En esa tarea empeño mi palabra.

Muchas gracias.